EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 21 de Septiembre de 1895
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3795

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 *Mayor pral.*, 202

No confundirse con otro almacén
«LA VINICOLA RIOJANA»
Afueras de San Lázaro
frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse a Vicente Martinez, á dicho almacén.

CESTOS DE VENDIMIAR
Se venden muy buenos, por pequeñas y grandes partidas. Dirigirse calle de la Parra, núms 8 y 10, Palencia.

Desde la Corte

Madrid 20 de Septiembre de 1895

Sr. Director.

La tremenda y dolorosa catástrofe, ocurrida en la Habana, chocando nuestro crucero «Sánchez Barcáiztegui» con el vapor mercante «Conde de la Mortera,» ha sido el tema de todas las conversaciones.

Ha producido la noticia dolorosa sensación y hay verdadera ansiedad por conocer más detalles de la catástrofe.

Es verdaderamente doloroso ese fatalismo que parece perseguir á nuestra marina de guerra; los naufragios del «Reina Regente» y el cañonero «Tajo» y las averías del «Filipinas» y el «María Teresa,» causan en la masa general del país un sentimiento de supersticioso terror, diciendo con frase gráfica que Dios nos ha vuelto la cara.

En medio de estas tristezas conforta el ánimo pensar que hay en la nación fuerzas y vitalidad para sobreponerse á tan grandes adversidades.

Aparte de la dolorosa noticia que ya anticipé ayer, y de la cual me ocupo en párrafos anteriores, las últimas 24 horas han dado muy poco de sí. Los únicos telegramas que el gobierno y la prensa han recibido de la capital de Cuba, son detalles del horrible siniestro marítimo que ha costado la vida á 150 personas.

Ni en el ministerio de Ultramar ni en el de la Guerra han recibido noticias referentes á la campaña; en el último de dichos centros se han reunido, según parece, los generales que son jefes de sección en el ministerio para convenir en ciertos detalles relativos á la movilización y embarque de los refuerzos que en Octubre y Noviembre deben enviarse á Ultramar.

En todas las iglesias de Madrid y presumo yo que en otras muchas de España, se han celebrado funciones de desagravio con motivo del 25° aniversario de la ocupación de Roma por las tropas de Victor Manuel. Mientras los periódicos católicos conmemorrn ese día, haciendo protestas de adhesión al Pontífice, otro diario de la mañana publica grabados y artículos encomiásticos de la unidad italiana.

En Valladolid se han inaugurado, bajo la presidencia del Sr. Nocedal, la Asamblea intregista, á la que han asistido representantes de casi todas las regiones de España.

El primer acuerdo ha sido enviar á S. S. el siguiente telegrama:

«Numerosos representantes partido íntegramente católico y español, reunidos en Asamblea general de juntas regionales, provinciales y municipales de toda España, protestan entre entusiastas aclamaciones al papa rey contra sacrílega usurpación Estados Pontificios y ofrecen al vicario de Jesucristo su adhesión, sus personas y toda su sangre.»

Las declaraciones del Sr. Sagasta que ayer publicó un periódico, las acusaciones que lanzó al Gobierno, han motivado una enérgica contestación que hoy inserta *El Nacional*, haciendo ver las condiciones en que se encargaron del poder los actuales ministros.

El asunto dará juego y será comentado durante algunos días.

Por consecuencia del fallecimiento del vicealmirante Sr. Parejo ascenderá el contralmirante del apostadero de Puerto Rico, Sr. Bermejo.

Después de una conferencia celebrada entre los generales Beranger y Azcárraga para cambiar impresiones sobre el naufragio del «Sanchez Barcáiztegui», recibió el general Beránger la visita de la Junta de generales del Ministerio de Marina, presidida por el Jefe del Estado Mayor Sr. Sánchez Ocaña, quien en nombre de sus compañeros dió al Ministro el pésame por tan sensible desgracia.

Un telegrama de Glasgow anuncia que la cañonera «Vasco Núñez de Balboa, ha hecho ayer pruebas de maquinaria con buen resultado.

A las tres ha tomado posesión del cargo de goberuador del Banco de España el Conde de Tejada Valdosera.

Suyo afecmo.—MENCHETA

REVISTA ANUAL
de reclutas y reservistas

Con fecha 16 del corriente ha sido expedida por el ministerio de la Guerra la siguiente real orden-circular:

«Próxima la época en que deben pasar la revista anual los individuos á quienes se refieren los artículos 41 y 46 del Reglamento orgánico de las zonas militares, aprobado por real orden de 24 de Agosto de 1892.

El rey (q. D. g.,) y en su nombre la reina regente del Reino. se ha servido disponer que en el presente año se efectúe la revista con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza en las unidades orgánicas á que fueron destinados desde la Caja, los individuos sin instrucción militar pertenecientes á la segunda reserva y los reclutas en depósito que residan en la capitalidad de las zonas de reclutamiento se presentarán para pasar la revista al coronel de la suya respectiva, verificándolo en otro caso ante el coronel de la zona que haya establecida en el punto de su residencia.

2.º Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada par exceso de la fuerza reglamentaria en las unidades orgánicas en que sirvieron, los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva con instrucción militar que procedan del arma de infantería, de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y tropas de Administración y Sanidad militar pasarán la revista ante los coroneles de los regimientos de reserva de infantería establecidos en los puntos en que aquéllos residan; los individuos de tropa comprendidos en esta regla que procedan de Caballería y Artillería é Ingenieros y residan en la capitalidad de los regimientos de reserva de Caballería y Depósitos de Artillería é Ingenieros se presentarán á los jefes de estas unidades de reserva, verificándolo en otro caso ante el jefe de la reserva ó depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma arma ó cuerpo,

3.ª Los individuos comprendidos en las reglas anteriores que no residan en las capitalidades de zonas de reclutamiento, regimientos de reserva de Infantería y Caballería y depósitos de reserva de Artillería y de Ingenieros pasarán la revista ante el Alcalde, presentándose, á falta de éste, al Comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por Armas y Cuerpos de los individuos que revistan, según su situación, que conocerán por los pases que les presenten los interesados, consignando en dichos pases la nota de *Revistado*.

4.ª En los puntos en que no residan zonas ni reservas y haya comandante militar ó destacamento mandado por

---

carcajadas. Ja!... ja!... Hay para morirse de risa.... es de lo más singular.

—Sí, eh? dijo Fichet, riendo también con un gesto excesivamente feo.

—Sí, mi futura se ha educado en el convento Evron con la...

—Con la... repitió Fichet.

—El diablo me lleve, dijo el conde sino me estás sonsacando.

—Señor conde, no hago más que escuchar.

—Y quién te ha dado permiso para eso? Debes tener orejas, pero no oidos.

—Soy sordo.

—Y quiero que mañana temprano me traigas los quinientos luises, pero haré por la noche el rapto.

—Es imposible, necesito más tiempo para buscarlos; porque la persona que suele prestarme se marcha dentro de unos días.

—Se marcha?.. preguntó el conde estupefacto.. Y es cierto?... Cáspita, sería prodigioso, que...

Y empezó á reirse de nuevo.

—Será algùn judío no es verdad?

—¿Y para colocar en ella alguna inmaculada Virgen?

—¡Ah pícaro! Lo has adivinado, bribonzuelo!

Hola! y váis á tomar una querida, estando en vísperas de casaros?

—Estás loco! Dijo el conde, limpiándose con un pañuelo de batista los polvos que le habían caido en las pestañas. Dentro de tres días me casan con una muchacha de doce abriles, muy rica, que promete ser hermosa, según me han dicho, y que va á habitar el pabellón de enfrente, hasta que llegue el tiempo de que pueda amarla. Respeto á la señorita de Paradiez, y respetaré muchísimo á la señora de Perbruck, pero no pienso hacer lo que esos hijos de familia, que se mueren de hambre aguardando á recojer la herencia de su padre. Quiero vivir, y tomo prestado lo que necesito, solo que en la parte respectiva al amor no es con usura. Margarita es la joven más bella, más enamorada, encantadora y sencilla que puede darse. Figúrate una niña graciosísima que sale del convento.... y de qué convento? prosiguió el conde riendo á

los dos amantes, después que concertaron su fuga, y referiremos cómo se explicaba el conde de Perbruck á la mañana siguiente.

Estaba en su casa, que era uno de los magníficos palacios situados en el paseo de San Pedro. Su padre, el marqués de Perbruck, le había cedido una parte del piso principal, que él habitaba. La otra parte acababa de adornarse con magnificencia para recibir nuevos huéspedes.

César de Perbruck estaba entre las manos de su ayuda de cámara.

En frente de él se hallaba de pie un hombre de traza despreciable, cuyo retrato haremos en otra ocasión.

—Y bien, Fichet, le decía el conde ¿cuándo me traes los quinientos luises que te pedí por conducto de mi ayuda de cámara?

—Quinientos luises, señor conde! contestó el flaco personaje: en mi vida he pasado por la puerta que ellos han pasado.

—Con que te olvidas de que has pasado por esta con mil que te devolví por quince mil libras que un año antes me habías prestado?

M.C.D.2022

oficial pasarán ante él la revista en la forma prevenida en la regla anterior.

5.ª Los que, con la debida autorización, se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados alcaldes ó comandantes del puesto de la Guardia civil del punto en que se encuentren.

6.ª La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de destacamento y puesto de la Guardia civil remitirán en la primera quincena de Diciembre á los coroneles de las zonas de reclutamiento relaciones nominales de los que se hayan presentado al acto de la revista y estén comprendidos en la clasificación que se detalla en la regla primera, y á los jefes de los regimientos de reserva de infantería, Caballería, depósitos de reserva de Artillería y de Ingenieros relaciones nominales de los pertenecientes á dichas Armas y Cuerpos á quienes se refiere la regla segunda.

7.ª Terminada la revista, los jefes de las zonas y reservas averiguarán el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose á los alcaldes y empleando los medios que les sugiere su celo é interés por el servicio.

8.ª Los expresados jefes remitirán en la segunda quincena de Diciembre los estados á que se refiere el art. 42 del Reglamento mencionado á los segundos jefes del Cuerpo de ejército correspondiente á la región donde residan, con la clasificación que se determina en las reglas primera y segunda de esta circular.

9.ª Los segundos jefes de Cuerpos de ejército remitirán á los comandantes en jefe de sus regiones dichos estados, á fin de que estas autoridades lo verifiquen en resumen á este ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; en la inteligencia de que con esta fecha se da conocimiento de esta circular al ministerio de la Gobernación para que disponga se inserte en los *Boletines Oficiales* de las provincias, y se recomiende á las autoridades dependientes de dicho ministerio que contribuyan por su parte al mejor resultado de la revista anual que ha de verificarse.»

LA CATÁSTROFE DEL DÍA

Estamos atravesando un periodo harto angustioso para nuestra infortunada nación. A los horrores de una guerra allá tras la inmensidad de los mares, donde nuestros bizarros soldados son diezmados por el clima insano de la gran Antilla, arrancando la muerte en los hospitales el valor y patriotismo que late en aquellos nobles pechos deseosos de luchar bajo los pliegues de su gloriosa bandera, se unen esas catástrofes que vienen á aumentar el sombrío y terrible aspecto del cuadro que hoy ofrece España.

El siniestro que nos comunicó ayer el telégrafo, ocurrido en la bahía de La Habana y del cual fué víctima el crucero «Sánchez Barcáiztegui, demuestra que todavía la fatalidad pesa sobre nuestra nación, sumiéndonos en el dolor y el luto. Aún no acabamos de reponernos de una horrible catástrofe, cuando se suceden otras, sin que España llegue á encontrar la paz y el reposo que tanto ansía.

Como es natural en estos momentos de penosa impresión, toda la prensa de la Corte viene ocupándose hoy de lo que constituye el suceso del día.

A ella nos remitimos para ampliar los detalles que relativos á la catástrofe marítima ocurrida en la Habana, nos fué comunicada ayer por nuestro corresponsal en la Corte Sr. Mencheta,

La catástrofe

En el momento en que el *Barcáiztegui* salía para la boca del Morro, se vió venir al vapor mercante de la compañía Herrera *Conde de la Mortera*, que entraba en el puerto.

El general Parejo, sus ayudantes señores Gastón y Aroca y el comandante Sr. Ibáñez iban en el puente, y comprendieron desde luego que era inminente el choque.

Se ordenó dar una pitada con la sirena de vapor.

Esta señal es de que el barco iba á virar á estribor.

Pero parece que en el *Conde de la Mortera* entendieron mal la señal creyeron comprender que el *Barcáiztegui* iba á virar á babor.

Los dos barcos hicieron la maniobra en el mismo sentido, y momentos después chocaban violentísimamente.

Antes de que el choque ocurriese, los comandantes comprendieron el error que se había cometido, y quisieron repararle maniobrando instantáneamente en dirección contraria en que lo habían hecho.

Ya era tarde.

La misma arrancada les hizo tropezar, produciéndose una confusón espantosa.

Una enorme vía de agua se había abierto en el «Barcáiztegui» y los tripulantes de éste vieron que el barco se iba á pique con gran rapidez.

Cumpliendo su deber

El Imparcial cuenta en los siguientes términos el desgraciado fin del heróico marino Sr. Ibáñez:

«El Comandante del «Barcáiztegui», señor Ibáñez, permaneció en el puente hasta el último momento.

Aunque el crucero se hundía con gran rapidez, no quiso abandonar el sitio en que el deber le colocaba.

Solo en el momento en que el agua entraba en la cubierta se arrojó el señor Ibáñez, desapareciendo en las olas.

Durante mucho tiempo se ha buscado inútilmente el cadáver de este bizarro marino.

Por fin ya en la madrugada fué encontrado.

El cadáver del comandante Ibáñez apareció sin cabeza y sin brazos.

El segundo comandante del *Barcáiztegui*, Sr. López Aldazabal, se arrojó al agua desde la cubierta del crucero.

Nadando pudo llegar á un costado del *Conde de la Mortera* y subió á bordo de este vapor gateando por la cadena de un ancla.»

Suposiciones

La salida del *Barcáiztegui* á las doce de la noche y yendo en él el jefe del apostadero, debía tener alguna importancia; es probable que se hubieran recibido noticias de algún desembarco proyectado en algún punto de aquella costa y que para impedirlo y cuidar de la vigilancia que los otros buques debieran ejercer en aquellas aguas, hubieran salido.

Es inverosímil lo que se ha dicho de que llevara las luces apagadas, porque en la bahía ni en las inmediaciones había razón para que llevara apagadas las luces.

El vapor *Conde de la Mortera* venía á todo andar para llegar antes de las doce á la Habana, y se encontraron, sin duda, al doblar la punta del Morro, sin que hubieran tenido tiempo de evitar el choque.

El golpe fué en el centro del *Barcáiztegui*, sitio donde iban los soldados de infantería de marina, por lo cual se explica que todos ellos hayan perecido.

El «Sánchez Barcáiztegui»

El crucero «Sánchez Barcaiztegui» fué construido en el arsenal de la Seyn, y botado al agua en 26 de Marzo de 1876. Su desplazamiento era de 935 toneladas; su calado máximo de 4,80 metros, y la fuerza de su máquina de 1000 caballos.

Estaba armado con tres cañones Plasencia, de 16 centímetros; dos Krup, de 7,5 y dos ametralladoras.

Su velocidad actual era de 11,3 millas, y su radio de acción de 1.525 millas.

El «Mortera»

El vapor mercante «Mortera» se llamó antes «Gibara.»

Fué construido en Liverpool en 1873 y desplaza 1.172 toneladas.

Tiene fuerza de 750 caballos, y pertenece á la matrícula de la Habana.

Mide 79'30 de eslora, 9'64 de manga 4'17 de puntal.

Pertenece á la casa sobrinos de Herrera, que hace el servicio de correos interinsulares y de cabotaje.

Local y Provincial.

El 17 de los corrientes salieron de Cevico de la Torre con dirección á Vigo para embarcarse en el primer vapor que sale para la República Argentina, dos honradas familias con objeto de establecerse allí y dedicarse á la agricultura menos mal que tienen en aquel país individuos de su familia ya establecidos y podrán ayudarlas en las primeras necesidades, lo cual es una grande ventaja, con la consiguiente de haberlas abonado el pasaje, en cuyas condiciones es más aceptable dejar la madre patria aunque se han visto muchos casos en que han vuelto arrepentidos los que llenos de ilusión creian encontrar allí su bienestar.

En virtud de auxilio reclamado por el Agente de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Herrera de Pisuerga, la Guardia civil de aquel puesto y Juez Municipal, procedieron uno de estos últimos días al registro en varias casas de aquella localidad, resultando encontrar en ellas 60 medios kilos de tabaco en hoja limpia y 750 plantas de íd.

En el tren correo de galicia ha salido con dirección á la Corte el Sr. D. Marcial Polo Balgoma, presidente electo de la Audiencia de Castellón, á donde continuará su viaje pasados algunos días.

A despedir al Sr. Polo y familia, ha salido á la estación gran número de las amistades que en esta deja.

Deseámosle un feliz viaje.

En el pueblo de Olea se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar, habiéndose tomado por las autoridades las medidas conducentes á evitar el contagio.

El día 20 del próximo Octubre, tendrá lugar en el Monte de Piedad de esta capital, almoneda pública para la venta de muebles, ropas y alhajas, procedentes de empeños vencidos.

Entre los fallecidos del vómito en la Isla de Cuba y cuya lista publican los periódicos de la Corte, figura el joven Comandante de Estado Mayor, D. Mario Ureña, primo de nuestro amigo D. Enrique, Secretario que fué de este Gobierno de provincia.

Le enviamos el pésame, el cual hacemos extensivo á su distinguida familia.

Por real orden se convoca á oposiciones para varias plazas de veterinarios terceros vacantes en el cuerpo de veterinaria militar, comenzando los

32

—Ese dinero no era mío, señor conde.

—Todos decís lo mismo: el dinero es siempre de un amigo vuestro, ó de un amigo de aquel que os le presta; de modo que dejando en cada mano por donde pasa un veinte por ciento de interés, llega estrujado á las del pobre que toma prestado. Ya sabes que conozco vuestros procedimientos, y que me dejo desollar sin gritar; pero no me gusta que me molesten.

Fichet pasó la mano á su sombrero grasiento, y no contestó.

Después preguntó:

—Habéis perdido alguna suma de consideración en el juego, señor conde?

—Si eso fuera, no me expondría á otras dilaciones: se lo diría á mi padre que se enfadaría, pero que concluiría dándome una letra contra tu señor hermano su mayordomo.

—Y por qué no os dirigís á él que tiene fondos?

—Porque tu señor hermano es hombre honrado, ó á lo menos pasa por tal, y no me prestaría con usura el dinero de mi padre, además, está en París.

33

—Mi hermano es muy rico, dijo Fichet con mal humor.

—Tu hermano tiene á medias contigo una posesión de que sacáis muy buen producto, ya lo sé. Mira, Fichet, no te figures que ignero que los quinientos luises que me prestas me costarán setecientos, y que me costarán tres mil si no te los devuelvo en el término de tres meses, y así sucesivamente; de modo que vendría á deberte veinte mil luises, ó más si no te los devolviese en diez años. Eres un solemne bribonazo.

—Señor conde....

— Pero te necesito y acepto tus proposiciones. Acabemos, nunca te he encontrado tan rebelde.

Fichet tenía, sin duda alguna, motivo para hacerse rogar tanto, porque replicó con agradable tono:

—Nunca he visto al señor conde tan desconfiado. La persona que presta el dinero es piadosa, y quiere saber el uso que de sus fondos va á hacerse.

—Pues bien, dile que es para fundar una capilla, respondió el conde, tendiendo la pierna para que le calzara su ayuda de cámara.

36

—No señor, es muy piadoso.

—Eh! tonto, lo mismo puede uno serlo celebrando el sábado que el domingo.

—Es muy buen cristiano.

—Es padre de familia?

—No señor, contestó Fichet, con un movimiento demasiado natural para ser fingido. Ha corrido mil peligros por no casarse.

—De veras? y tiene algún hijo oculto?

—Oh! eso si que os puedo asegurar que no.

—Adiós mi novela! Hubiera sido singular tomar dinero prestado del padre para robarle la hija... Y á propósito; no has descubierto algún Lemaitre más que los que me has dicho?

—Ninguno.

—Vamos, luego se descubrirá todo.

—Si señor, todo se descubrirá: y en la posición en que vois os encontrais, puede que su padre no os perdone, ni perdone á los que os hayan ayudado.

—Quisiera oir de su boca lecciones de moralidad!.. Gracioso fuera que la echara de diablo predicador! Me parece que en esa

M.C.D.2022

ejercicios el día 20 de Noviembre próximo, en la escuela especial de Veterinaria de la Corte, y con arreglo al programa de 1.º de Agosto último.

TARIFAS

La Compañía de los caminos de hierro del Norte ha puesto en vigor el 20 del actual la tarifa especial N. C., número 6, para el transporte, en pequeña velocidad, de vinos comunes del reino, en pipas, toneles ó corambres, desde las estaciones de Baños (Béjar), Plasencia y Talavera, á las de Valladolid, Burgos, Irún Hendaya, Bilbao, Palencia, Reinosa, Santander, León y Trubia.

Los precios desde las tres indicadas procedencias son, por toneladas:

	Pesetas
A Valladolid.	32'50
» Burgos.	45'75
» Irún.	58'50
» Bilbao.	58'50
» Palencia..	38'50
» Reinosa.	52
» Santander.	58'50
» León..	51
» Trubia.	58'50
» Gijón.	58'50

Las expediciones serán destinadas á una Estación no indicada en esta tarifa pero si comprendida entre dos estaciones nombradas, podràn disfrutar de la misma, siempre los transportes sigan la dirección indicada, con tal de que la tasa así calculada, sea más ventajosa para los remitentes que las de otras tarifas aplicadas á la misma mercancia.

Esta tarifa solo será aplicable á los vagones completos, cuando el remitente se comprometa á cargar en cada uno de ellos seis toneladas, ò pagar por este precio.

La baja sufrida ayer en esta capital por concepto de consumos, fué de 408 06 pesetas.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas 7.—Terneras 5.—Corderos 64. —Ovejas 2.

LA SALUD PÚBLICA

Con objeto de cambiar impresiones sobre un asunto de tan vital importancia como es el que se refiere á la salud pública, convocó el señor Alcalde á la prensa de la localidad en la mañana de hoy, al Salón de la Alcaldía, asistiendo también al acto la Comisión de Gobierno.

La autoridad local empezó por manifestar que no existía en Palencia motivo alguno de alarma respecto á la enfermedad diftérica, toda vez que así lo acusaban los partes facultativos. Efectivamente, los remitidos últimamente por los médicos, manifiestan un descenso tan notable en dicha enfermedad, que puede asegurarse que ha desaparecido por completo.

Las medidas tomadas por la autoridad local para evitar la propagación de la difteria así como de otras enfermedades infecciosas, fué también objeto de la reunión.

Ahora bien, nosotros volvemos á repetir, y así lo hizo presente el representante de este periódico en la reunión citada, que se hace preciso el que á todo trance y anteponiéndolo á otra clase de servicios, se ocupe el Ayuntamiento con el mayor interés en lo que se refiere á la higiene en Palencia, haciendo porque desaparezca lo que es origen de esas enfermedades que han llegado á constituir el carácter de endémicas. Que estas podrían desarraigarse de nuestra localidad, llevando á cabo ciertas mejoras en la misma, no se le oculta á la citada Corporación.

Creemos, bajo la buena fé del dictamen facultativo, que en nuestra Ciudad no existe hoy motivo alguno de alarma en lo que se relaciona con la enfermedad diftérica. Pero toda vez que el Alcalde tuvo la atención de escuchar el juicio emitido por la prensa en la reunión á que aludimos, le exhortamos á que proceda con la mayor energía respecto á la cuestión sanitaria, obligando á que todos los médicos le remitan el parte diario, según se les tiene ordenado, y procediendo, en otro caso, según las facultades que le concede la ley.

Otro día seremos más extensos en esta cuestión.

Nuestro Embajador en Francia señor Duque de Mandas, ha conferenciado mucho durante su pesmanencia en San Sebastián con importantes vinicultores.

Algunos franceses de mucha representación política y social, residentes allí, sospechan que el duque de Mandas ha realizado trabajos eficaces para lograr del gobierno de la República un tratado con España y reformas que resuelvan, en parte á lo menos, el confiicto que amenaza á nuestros productores ante la dificilísima situación de la vinicultura.

La anemia y el escrofulismo, no tienen razón de existir donde se halle la «Emulsión Scott»

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 4 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en participarles que la *Emulsiòn Scott* me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una *anemia* que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio *escrofuloso* en un niño de 6 años de edad.

Dr. Joaquin Girona.

Sección festiva

CUENTOS
DE LOS SABADOS

EL SERENO Y EL PERRO

Iba una vez un sereno
en cruda noche de Marzo
recorriendo su distrito
muerto de frio y cansancio
y sin ver alma viviente
en todo aquel triste barrio,
cuando al volver una esquina
dicen que salió ladrando
un perro, que por lo grande
casi valía por cuatro.

No se sabe si le hirió
al cán el reflejo pálido
del farol que los *nocturnos*
llevan del chuzo colgando
ó tomó tal vez á aquel
por un animal extraño;
lo cierto es que sin pasar
primero atento recado
de lo que iba á hacer, metió
al vigilante en el acto
un mordisco tan tremendo
ó si se quiere tan bárbaro
que le hizo ver las estrellas
y eso que estaba nublado.

Sentirse el sereno herido
y sujetar con el brazo
el chuzo y pinchar al perro
y patitieso dejarlo
allí en medio de la calle,
fué cosa de breve rato.

Pero aquí lo grave fué
que aquel animal de que hablo
era el perro del Alcalde
el cual cuando supo el caso
llamó al sereno y le dijo
con un humor de mil diablos:
—¡Señor vigilante usted
es reo de desacato
por haberle dado muerte
á un perro inocente y manso!
—Señor—contestó el sereno—
le habrán á Usía enterado
de que me mordió.
—¡No importa!—
dijo el Alcalde bramando—
¡usted, cuando le mordió,
debió tan solo pegarlo
con la contera del chuzo
y no de filo, canastos!

Y el sereno contestó:
—Si señor; eso esta claro,
y conste lo hubiera hecho
con la contera en el acto,
si el perro de Usía, en vez
de echarme los dientes rápido,
da vuelta al cuarto trasero
y me muerde con el rabo.»

Clotalde

Sección religiosa.

Domingo.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, San Mauricio, San Jonás y San Florencio.

En la S. I. Catedral se celebran rogativas por la libertad del Sumo Pontífice: á las nueve y media habrá procesión claustral cantándose las Letanias de todos los Santos y después se celebrará la Misa solemne: asistirá el Ilustrísimo Sr. Obispo.

En la Compañía son los ejércicios mensuales de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel se está celebrando el Novenario al Santo Titular: todos los días hay Misa á las ocho de la mañana: á las cinco de la tarde Novena, Plática y Gozos.

En San Pablo hay función solemne en honor de la Bienaventurada niña Imelda, protectora de los niños, especialmente de los que se preparan para la primera comunión. A las siete y media Comunión general de los asociados á la cofradia del Niño Jesús. A las diez Misa solemne con orquesta y panegírico de la Santa Niña. A las cuatro ejercicio del Tríduo, Sermón y procesión con la nueva imagen de la Santa. Asistira la orquesta.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco hay función en honor de la impresión de las Llagas de San Francisco: á las siete de la mañana, comunión: á las diez y media Misa con exposición del Santísimo Sacramento, en la que predicará el Sr. D. Eugenio Santos Calzada: á las cuatro y media de la tarde, los ejercicios mensuales y después de la Reserva hay Absolución: los dos días siguientes hay ejercicios al anochecer por una hermana difunta.

La exposición del Santísimo Sacramento de cuatro á seis de la tarde, será este día en la compañía y los demás dias de la semana en las Esclavas.

Lunes.—Son Lino, San Fausto y Santa Tecla.

ÚLTIMA HORA

MADRID 21 (9'30 m.)

DE CUBA

Entierro del general Parejo

Ayer tuvo lugar en la capital de la Isla de Cuba el entierro del contralmirante de nuestra Armada señor Delgado Parejo, victima de la catástrofe ocurrida en aquella bahía entre el crucero «Barcáiztegui» y el buque mercante «Mortera». El acto constituyó una importante y majestuosa manifestación de duelo. Asistieron todas las Autoridades de La Habana y gentío inmenso que obstruía por completo las calles del tránsito. Detrás del fúnebre cortejo seguíen algunas carrozas llevando las magníficas coronas dedicadas á la memoria del infortunado marino. El coste de éstas se evalúa en 5.000 duros.

Á LOS QUINTOS
La Esperanza

Por 800 pesetas se juega la suerte del servicio activo de la Península y Ultramar, y se redime ó sustituye a los que resulten soldados, por los medios establecidos en la ley.

Por 250 pesetas, se juega la suerte solo de Ultramar y se sustituye al que le toque servir en dichos Ejércitos.

Pídanse prospectos-condiciones al Representante en Palencia, D. Matias Lanchares, Mayor pral, 216 y 218.

BUEN VINAGRE DE VINO

Se vende barato en Torquemada. Dirigirse á D. Patricio de Liras.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
FELIX GONZALEZ

Calle de los Pastores, número 22

Los precios á que se venden desde esta fecha en este Almacen son los siguientes.

Piedra granado y galleta á 7 reales quintal.

Cok.	8	reales quintal.
Vejetal.. . . .	4'50	id. arroba.

SE SIRVE A DOMICILIO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Academia de Ciencias
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Dirigida por un Licdo. en Farmacia

Dos años de existencia con buenos resultados.—3 PREMIOS en las asignaturas de Física, Zoología y Mineralogía y Botánica y las PRIMERAS NOTAS en los exámenes de Junio en los dos años.

Se admiten internos para diez plazas que hay vacantes: la matrícula ha quedado abierta desde el 15 del actual.

Dirigirse al director de la Academia, Ruíz-Hernández, 2, 2.º Valladolid.

HABAS PARA SEMBRAR

Se venden de superior calidad.

Dirigirse, Santa Ana núm. 37.

Almacén de Carbones
DE LA SOCIEDAD HULLERA
M. FERNÁNDEZ Y COMPAÑIA
de Mieres (Asturias)

CLASES ESPECIALES

Cok fuerte ó flojo triturado, á 2 pesetas el quintal.
Piedra granado, á 1'75 íd. íd.
Galleta de primera, lavada, á 1'75 id. íd.
Menudo para herreros, á 1'25 íd. íd.
Hay vegetal, encina, roble, piñas para encender y cisco.

Precios por vagones completos

Cribado grueso en esta estación, la tonelada á 28'25 pesetas.
Galleta lavada, tonelada á 27'25 íd.
Menudo para fraguas ó vapor, á 23'75 id.
Cok, á 32'75 id.

Representante: **Carlos Cuesta**
calle de San Francisco, núm. 5

Baños de Ledesma
TEMPORADA OFICIAL
DE
1.° de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100

LEY MUNICIPAL
Y
GUIA DE CONSUMOS

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO E HIJOS.

Mayor pral., núms. 98 y 100

Palencia

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 1

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Linea de Vapores SERR
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cubas Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	BUENAVENTURA	el 25 de Septiembre.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **2 de Octubre** *saldrá el vapor español*

RITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO la cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 14 de Septiembre de 1895.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confien, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles autiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

TEJERÍA MECÁNICA
DE

CÁNDIDO GERMAN
PALENCA

Productos de barro cocido de todas clases aplicables á las construcciones:

Ladrillos huecos y macizos, prensados y sin prensar, de paramento y ordinarios placas de revestimiento, tejas planas de las formas llamadas Borgoña, Marsella y Chalet, tejas de Canal, cunetas, baldosines lisos y rayados de diversos tamaños, cartabones, bloques para aceras y patios, tubos, guarda botellas, chimeneas, accesorios de tejados, adornos para los mismos y para fachadas, pedestales, balaustres, jarrones, etc. etc.

Se dan tarifas de precios y muestras á quien las pida.

HIERRO Y MANGANESO

PEPSINA Y PANCREATINA — VEGETALES TONICO-AMARGOS

Más de **60 médicos** actualmente en ejercicio en España, atestiguan que la **medicación eupeptica ferro-mangánica.** «PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER» curan: la llorosis completamente por rebelde é inveterada que sea sin que pueda igualársele ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emaciación, colores pálidos etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago.

Se remitirá gratis á quien lo pida el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias para su uso.

Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas se remiten por correo con 0'25 más previo el envio de su valor.

TRAYNER.—*Vendrell,* (Tarragona)

En Palencia, D. N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal 114 y en las principales farmacias de España.

FOSFATO DE CAL

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

· EL MEJOR · REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE · DIGESTIVA · ANTIBILIOSA · LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Droguerías de Fuentes y Escudero.

ALMORRANAS
GRIETAS en el ANO
Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).
Farmacia **A. DUPUY, 225,** *Rue St-Martin,* **PARIS,** y en todas las Farmacias.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE

BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapiceria, Plazuela de la Catedral, 18

Almacén, Mayor pral., 142.—Palencia

BOCOYES

Se vende una partida, su dueño Longinos Perez, Pasaderas de D.ª Úrsula.

HUERTA

Se vende ò arrienda una de cabida 8 cuartas, en el campo de esta ciudad y término *Torrecilla.*

Para tratar con su dueño Valentin Zamora, guarda del Paseo del Salón.

AL PUBLICO

El conocido y antiguo comercio de tegidos de Gregorio Albarrán hace liquidación de todos sus géneros a precios sumamente reducidos, desde hoy día de la fecha.

Mayor principal., núm. 38.

Palencia 18 de Septiembre de 1895.

CRIBA MAROT

Se arrienda una que sirve para verificar la limpieza del grano para la siembra, evitando que vayan á la tierra, semillas extrañas, perjudiciales á la brotación del trigo.

Tambien se arrienda una beldadora.

Dirigirse Posada de la Esperanza, Plaza Mayor núm. 12.

M.C.D.2022